1	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
2	JUNTA DIRECTIVA
3	
4 5	SESION EXTRAORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2015
6	ACTA Nº 04 2015
7	<u>ACTA № 04-2015</u>
8	Se inicia la sesión a las diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los
9	siguientes Directores: Rosendo Pujol Mesalles, Presidente; Nicolás Murillo Rivas,
10	Vicepresidente; Guillermo Alvarado Herrera, Dania Chavarría Núñez, y Alan Thompson
11	Chacón.
12	
13	Asiste también el señor Rodolfo Hernández Sibaja, Auditor Interno.
14	
15	Ausentes con justificación: Elena Quesada Serrano y Oscar Saborío Saborío, Directores.
16	******
17	
18	Asuntos conocidos en la presente sesión
19	
20	La Junta Directiva conoce el siguiente asunto en la presente sesión:
21	ÚNICO: Informe de la Auditoría Interna sobre el proyecto La Campiña.
22	******
23	
24	ARTÍCULO ÚNICO: Informe de la Auditoría Interna sobre el proyecto La Campiña
25	
26	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, y el
27	artículo 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública,
28	la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros presentes, el señor Auditor
29 20	Interno y el licenciado Mauricio González Zumbado, funcionario de la Auditoría Interna y
30 31	quien se integra a partir de este momento.
31 32	Se conoce el oficio Al-OF-314-2014 del 07 de noviembre de 2015, mediante el cual, la
32 33	Auditoría Interna somete a la consideración de esta Junta Directiva, los resultados del
34	estudio efectuado por esa Auditoría, en lo que ahora interesa, sobre el trámite de
J r	column of the contraction of the que afford interest, soone of traffile de

aprobación, desarrollo, supervisión y desembolso de recursos del proyecto La Campiña, tanto la etapa gestionada bajo el formulario BANHVI S-001, como los casos tramitados al amparo del Programa Llave en Mano.

Tanto el señor Auditor Interno como el licenciado González Zumbado, proceden a exponer los antecedentes, los alcances y los resultados del mencionado informe de auditoría, atendiendo las consultas y observaciones que al respecto plantean los señores Directores.

Posteriormente, se conocen las recomendaciones contenidas en dicho documento, y luego del amplio análisis que se realiza al respecto, finalmente los señores Directores resuelven suspender por ahora la discusión del tema, posponiendo para una próxima sesión la continuación de la deliberación y la respectiva resolución de esta Junta Directiva.

Siendo las veinte horas con quince minutos, se levanta la sesión.